

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Contratación

Expte. nº 0695371/2012

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 24 de enero de 2014, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D^a María Isabel López González, Concejal Delegada de Contratación, como Presidenta de la Mesa; el representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista no asiste; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación de Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asisten con voz pero sin voto, D. Jorge Azcón Navarro, en representación del grupo municipal del Partido Popular y D. José Manuel Alonso Plaza, en representación de grupo municipal de Izquierda Unida, y D^a Ana de la Hera Garbati, Jefa de la Unidad de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta de la aclaración presentada por la empresa MULTITEC, S.A., en el procedimiento para la contratación del servicio de TRATAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ARCHIVOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA, por procedimiento abierto.

Se da cuenta a la Mesa de Contratación de la aclaración presentada por la empresa MULTITEC, S.A. que señala que "en la casilla del precio con I.V.A. se ha producido un error informático, ya que el precio sin IVA aparece multiplicado por 21 en lugar de por 21%. En consecuencia, queremos poner de manifiesto que la cifra referente al precio sin I.V.A. sigue siendo correcta, la cual al añadirle el 21% de IVA resulta en la cantidad de 1,3470 €, tal y como se refleja en el cuadro adjunto ":

SERVICIO A PRESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO EN € (SIN IVA)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO EN € (IVA incluido 21%)
6.- Custodia documental en archivo	Metro lineal mes	1,1132 €	1,3470 €

La Mesa de Contratación, admite la aclaración presentada y acuerda remitir el expediente al Servicio de Gestión Tributaria a fin de que informe si las ofertas se ajustan a los Pliegos y calcule la puntuación global.

A continuación siendo las 10:30 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.



LA PRESIDENTA



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



LA SECRETARIA DE LA MESA

